



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
P51645 / 29.10.2018  
Persona de contacto/Tel.  
Vanessa Weber/155 INT.1247  
Nuestro nº fax  
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion  
**P51645**

Montevideo, 4 de Enero de 2019.-

### CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

GRUPO: **210.**

OBJETO: **Suministro y obras necesarias en la Estación de Trasmisión Nueva Palmira para la instalación y puesta en servicio de transformación 150/63/31.5 kV.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

1) Se adjunta un nuevo plano "OS-NP64 Cortes 60kv" con corte playa 60 kV (Anexo 1).

El mismo se encuentra disponible en la página web de UTE:  
<http://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

2) En el Volumen II, Capítulo 17, Sección 17.1, agréguese al final de la misma la siguiente frase:

"La compartimentación de la bahía híbrida podrá ser por agrupación trifásica de uno o varios equipos de potencia o alternativamente, compartimentación monofásica, siempre que se respete la configuración de potencia indicada en el diagrama unifilar."

3) En el Volumen II, Capítulo 17, Sección 17.5.1:

#### DONDE DICE:

"Los intervalos de mantenimiento de los disyuntores no serán inferiores a 10 interrupciones a la corriente de cortocircuito nominal y 3000 operaciones a la corriente nominal."



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

"Los intervalos de mantenimiento de los disyuntores no serán inferiores a 10 interrupciones a la corriente de cortocircuito nominal y 2500 operaciones a la corriente nominal."

4) En el Volumen II, Capítulo 17, Sección 17.6.1:

DONDE DICE:

"El mecanismo de operación deberá permitir medir la erosión de los contactos principales durante el mantenimiento, a través de medida de recorrido y resistencia dinámica."

DEBE DECIR:

"El mecanismo de operación deberá permitir medir la erosión de los contactos principales durante el mantenimiento, a través de medida de recorrido y resistencia dinámica. Como alternativa, UTE podrá considerar otros sistemas que permitan monitorear el recorrido de los contactos principales y determinar la erosión de los mismos."

5) Se sustituye el Anexo II - Tabla de Precios, por la nueva tabla adjunta (Anexo 2). Dicha tabla se encuentra disponible en la página web de UTE:

<http://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

Y dentro de la misma página web, en la carpeta "Archivos en formato original".

Se agrega el ítem 7.4 (Acceso playa 63 kV) en la Tabla 1.2 (Montaje Electromecánico).

6) Remitirse al Anexo 3, disponible en la página web de UTE:

<http://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones>.

**B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Consulta N° 1:

3276-NC-001 - Playa 60 kV - Planos con vistas, cortes y detalles:

Dentro de los alcances principales del proyecto se encuentra la construcción de la nueva playa de 60 kV.

Como información de ingeniería en el pliego se encuentran algunos planos de planta y canalizaciones, pero no hemos encontrado planos específicos con vistas, cortes y detalles de la playa de 60 kV.

Solicitamos ampliación de información al respecto.

Respuesta N° 1:



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 1) de la presente Circular (Anexo 1).

### Consulta N° 2:

3276-NC-003 - Suministro y Especificación de Descargadores 150/60/36 kV:

Dentro de los alcances principales del proyecto se encuentra la construcción de la nueva playa de 60 kV.

Se encuentran en los planos del pliego, planos constructivos civiles de soportes de equipos de potencia, pero no hemos encontrado planos constructivos ni especificaciones de las columnas y las vigas necesarias para armar los pórticos ni las fundaciones tipo para las mismas.

Solicitamos ampliación de información al respecto.

### Respuesta N° 2:

Las especificaciones de construcción de las vigas, columnas y pórticos de 63.5 kV son las mismas que en 150 kV, lógicamente respetando las dimensiones establecidas para 63 kV.

### Consulta N° 3:

3276-NC-003 - Suministro y Especificación de Descargadores 150/60/36 kV:

Dentro de los alcances del proyecto se encuentra el montaje de descargadores en las 3 tensiones involucradas en el mismo.

No hemos encontrado en los recaudos del pliego especificaciones técnicas al respecto, ni indicaciones concretas de si el contratista deberá suministrarlos o los suministrará UTE.

- Solicitamos aclarar los alcances y especificaciones al respecto (si corresponde).

- En el caso de corresponder suministro de descargadores al contratista, solicitamos que indiquen en que punto de las planillas de precios se deberán ofrecer los mismos.

### Respuesta N° 3:

Todos los descargadores serán suministrados por UTE.

### Consulta N° 4:

3276-NC-004 - Movimiento de Suelos / Relevamiento Topográfico:

Dentro del alcance del presente proyecto será necesario realizar la nivelación del predio donde irá la nueva estación de 60kV.

a) Solicitamos entonces, se haga entrega de curvas de nivel o relevamiento topográfico del terreno existente.

b) Solicitamos se indique la cota de implantación del nuevo proyecto en relación a las cotas del terreno existente.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Respuesta N° 4:

Las curvas de nivel fueron entregadas en la Circular N° 2. Remitirse a la Respuesta N° 20, del literal B) de la Circular N° 2.

La cota de implantación se definirá en etapa de proyecto, no se prevé que la estación de 60kv quede al mismo nivel que la existente.

### Consulta N° 5:

3276-NC-005 - Estudios Geotécnicos:

Tanto para el cálculo de los volúmenes de movimiento de suelos a considerar como para el pre diseño de las fundaciones, sería necesario contar con información del suelo en la zona de implantación del nuevo proyecto, donde se indique al menos:

- espesor de suelo vegetal a retirar
- características geotécnicas del suelo de fundación.

### Respuesta N° 5:

No se cuenta con dicha información.

### Consulta N° 6:

Se consulta si pueden suministrar planos de las vigas de hormigón de los pórticos de playa de 63 kv.

### Respuesta N° 6:

No se cuenta con dicha información.

### Consulta N° 7:

Si bien se trata de una obra con proyecto ejecutivo, se solicitan los siguientes planos tipo para tomarlos como guía o anteproyecto:

- . Se solicita planos de estructura de base de transformador de potencia 150-63-31,5.
- . Se solicita planos de estructura de los muros corta fuegos.
- . Se solicita planos de los depósitos de aceite.

### Respuesta N° 7:

No se cuenta con dicha información.

### Consulta N° 8:

¿Existe información acerca del sistema de detección y alarma ya instalado? ¿Cuál es la central, cuales son las salas que ya cuentan con detección?

### Respuesta N° 8:

La ampliación del sistema de alarmas intruso existente es a cargo de UTE y no forma parte de esta obra. Se debe instalar un nuevo sistema completo de detección de incendio para los nuevos tableros que se instalen.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Consulta N° 9:

¿El alcance del sistema corresponde solamente a la Sala de Comando? (detección temprana de humo, jaladoras y sirenas). En el plano 7.1 OS-NP53 muestra que las salas de Comunicaciones y PRTs de planta baja van a tener piso técnico, ¿queda fuera del alcance la protección de estas salas mediante detección temprana? Usualmente las salas de celdas también llevan detección temprana, ¿también queda fuera del alcance?

### Respuesta N° 9:

Se deberá instalar un sistema de detección temprana de incendio para los nuevos tableros que se instalarán en el primer piso del edificio en la sala de mando que se remodelará.

### Consulta N° 10:

El equipo híbrido de nuestra representante no incluye plataforma de transporte, sino que se entrega con una estructura soporte basada en dos pilares. Se podrá informar debidamente al cliente sobre los puntos de apoyo, pesos y distribución de cargas, en caso que quiera realizar una plataforma para dicho equipo. Se solicita indicar si es aceptado de esta forma.

### Respuesta N° 10:

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo 17, Sección 17.2: "El transporte del módulo compacto se realizará preferentemente sobre una plataforma incorporada.". En este sentido, el requisito planteado no es excluyente. Lo propuesto es aceptable.

### Consulta N° 11:

La solución de nuestra representada considera que las dos puestas a tierra aterricen directamente, sin tener que pasar por el interruptor, considerando la actuación habitual de una puesta a tierra convencional. Favor confirmar acuerdo con la solución ofrecida.

### Respuesta N° 11:

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 6) de la presente Circular (Anexo 3).

### Consulta N° 12:

Nuestra representada puede ofrecer compartimentación por fases. Cada fase tendrá su propio densímetro y dispositivo a sobrepresión de gas, pero dentro de cada fase no puede haber una separación entre interruptor y seccionador. Se solicita indicar si esta configuración es aceptada por UTE.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Kg gas SF6/fase: 20 kg

Kg SF6 modulo seccionador/HYpact (lado inclinado): 18 kg

Kg SF6 modulo interruptor/HYpact: 25.5 kg

Kg gas SF6/HYpact: 60 kg

Consecuencia:

La separación por fases permite reducir la posible fuga de SF6 a 20.5 kg (contra los 25.5 kg del módulo interruptor).

La separación por fases permite aislar de manera sencilla dicha fase (simple desconexión de la manguera de gas con sus válvulas anti retorno para su posible tratamiento).

Respuesta N° 12:

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 2) de la presente Circular.

Consulta N° 13:

La cámara de corte de nuestra representada, basada en el principio de auto soplado garantiza hasta 15 operaciones de 40 KA de cortocircuito y 2500 operaciones a corriente nominal de servicio. Indicar si es aceptado.

Respuesta N° 13:

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 3) de la presente Circular.

Consulta N° 14:

Respecto la resistencia dinámica mencionada en las especificaciones de UTE, por favor aclarar el concepto y si los sensores rotativos son suficientes para la medición.

Opcionalmente nuestra representada puede incorporar transformadores de corriente tipo clip-on en el cuadro de baja tensión de manera que sea la representación imagen de la corriente real que circula por los contactos principales y vía un sistema de monitorio on-line que permita calcular la erosión de dichos contactos. Favor comentar sobre esta alternativa.

Respuesta N° 14:

La medida de resistencia dinámica implica la medición de la resistencia de los contactos del disyuntor en función del recorrido de los mismos, cuando se efectúa un cambio de estado.

Remitirse a la modificación establecida en el literal A), numeral 4) de la presente Circular.

Consulta N° 15:

Solicitamos aclarar en qué sector estaría comprendido el rubro 1.6 Fundaciones y estructuras de hormigón armado para columnas de



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

iluminación, ya que este rubro se entiende contemplado en los ítems 2.11 y 3.6

Respuesta N° 15:

Corresponde a iluminación de acceso a playa 63 kV.

Consulta N° 16:

Ampliar información sobre el área a iluminar en playa de 150 kV.

Respuesta N° 16:

La iluminación exterior (en la playa, caminos, etc.) deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo 3 SS.AA. (Anexo D. Instalaciones BT).

En cuanto a las áreas de iluminación, se entiende que son los lugares donde se realizan las nuevas obras, así como los accesos a estos lugares y otros.

En cuanto a lo existente se debe mantener los niveles de iluminación solicitados en el Pliego.

Consulta N° 17:

Agradezco la posibilidad de una nueva visita a modo de poder cotizar la oferta.

Respuesta N° 17:

No se prevé nuevas visitas al sitio de obra.

Consulta N° 18:

Es aceptable para UTE que el equipo HGIS sea de clase 245kV en lugar de clase 170kV? Esta consulta surge dado que en las especificaciones no hay dimensiones máximas para este equipo.

Respuesta N° 18:

No es aceptable, el equipo debe ser clase 170 kV.

Consulta N° 19:

Por lo expresado en la Circular N° 2 Anexo I, se entiende que la cubierta de la sala de tablero actual (de isopanel) se debe reemplazar por cubierta de hormigón; es correcto? De ser así, la nueva cubierta a realizar en el sector de la escalera, debe ser de hormigón o se puede realizar en isopanel.

Respuesta N° 19:

La nueva cubierta a realizar en el sector de la escalera deberá ser de iguales características que la utilizada para reemplazar la cubierta de isopanel de la sala existente.



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Consulta N° 20:

Confirmar que solo el área de ampliación de la sala de comando requiere piso técnico o si la totalidad de la sala lo requiere.

Respuesta N° 20:

Se debe continuar el piso técnico existente en sector de escalera, en planta alta también se deberá colocar piso técnico.

Consulta N° 21:

Por favor indicar cuales son los requisitos del piso a sustituir en la sala de comunicaciones.

Respuesta N° 21:

Se deberá remover las baldosas existentes, la terminación de la sala deberá ser de arena y portland alisado mecánico con endurecedor. Se deberán mantener los canales existentes y tener especial cuidado en áreas donde se ubican los tableros.

Las tapas de los canales serán de chapa liviana o de hormigón, con resistencia al tránsito

Saludamos atentamente,